



JRAS LÓPEZ MATEOS 2 TRIM 2019

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - a. [Estructura Organica.](#) [2]
 - b. [Organigrama](#) [3]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [4]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [5]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [6]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.](#) [7]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos.](#) [8]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.](#) [9]
- IX. [Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.](#) [10]
- X. [El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.](#) [10]
- XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de](#)

[contratación.](#) [11]

XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.](#) [12]

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.](#) [13]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

- a. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
- b. Resultados de las convocatorias.

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

- a. Programa de subsidios y estímulos.
- b. Padrón de beneficiarios del programa social.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

- a. [Condiciones generales de trabajo.](#) [14]
- b. Recursos públicos.

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto](#) [15].

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.](#) [16]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.](#) [17]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.](#) [18]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

- a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [19]
- b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [20]
- c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [21]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.](#) [22]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

- a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [23]
- b. [Erogación de gastos.](#) [24]
- c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [25]
- d. [Gastos de publicidad.](#) [26]

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que](#)

[se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.](#) [27]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros.](#) [28]

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina). [29]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [30]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas.](#) [31]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [32]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [33]

XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.

a. [Gasto por Capítulo, concepto y partida.](#) [34]

b. [Informes Financieros contables.](#) [35]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas.](#) [36]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.](#) [37]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [38]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [39]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [40]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [41]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [42]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [43]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [44]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [45]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [46]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [47]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.](#) [48]

XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen.](#) [49]

b. [Trámites sujetos obligado.](#) [50]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

a. [Informe de sanciones del comité de transparencia.](#) [51]

b. [Informe de resoluciones del comité de transparencia.](#) [52]

c. [Integrantes del comité de transparencia.](#) [53]

d. [Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.](#) [54]

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos.](#) [55]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [56]

XLI. [Los estudios financiados con recursos públicos.](#) [57]

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. Listado de jubilados y pensionados.

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [58]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [59]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.](#) [60]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

a. [Donaciones en dinero realizadas.](#) [61]

b. [Donaciones en especie realizadas.](#) [62]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental.](#) [63]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

a. [Actas del Consejo Consultivo.](#) [64]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo](#) [65].

XLVII. Solicitudes de intervención de comunicaciones.

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

a. [Otra información de interés público.](#) [66]

b. [Información de interés público.](#) [67]

c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [68]

d. Otra información transparencia proactiva.

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [69]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 07/31/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JRASLOPEZMATEOS2TRIM2019>

Links

- [1] https://drive.google.com/open?id=13z_sXcgonafD7oa4hri5pTp-yHLjNWE4
- [2] https://drive.google.com/open?id=1R128A4Kx5U9Wg9Y4W-Er0MpS8Ku_34ar
- [3] <https://drive.google.com/open?id=1J-l4-GfxdAmzxx-DQqUu76PNALx9wMpl>
- [4] https://drive.google.com/open?id=1ngbqDV8PDzm6IDfojppjuHAN5nGj_fMFh
- [5] https://drive.google.com/open?id=1GeTr2mLMC_OBnnsDgUFdJtHOSWnxmUxu
- [6] <https://drive.google.com/open?id=1x2T0DiE1w6B7-YxiDWWiOlvdX2Cm8zyk>
- [7] https://drive.google.com/open?id=1RUeBrCOT_fiDiUFF1Q0dlKgH-i5zC8u9
- [8] <https://drive.google.com/open?id=16GE2i2TYMKIzrsMf6MHuAZadBI5dKrPS>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1K8RqSVHQ4a7dN-W6-2dS0NnltukxaLEa>
- [10] <https://drive.google.com/open?id=16zWeAy8S8bazKUDOd04sDicvCq3yXAEK>
- [11] <https://drive.google.com/open?id=1Mg32YeYZsxZnl8pZM51pE-rOk18jO0g4>
- [12] https://drive.google.com/open?id=1Ek40K4IY8gBT_VbWeKRZxjaHD5U4C50z
- [13] https://drive.google.com/open?id=1SusdhqMO7Hk0MX3UaDcjMwQFslU8cBa_
- [14] <https://drive.google.com/open?id=1kHGweaTcURRXDaacxcOJQXZ9XYpV3JoN>
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1qxAW-YNnr6tXCxKxpUVMLGBf6j6foGH>
- [16] https://drive.google.com/open?id=1tEUDBiVV4IheGFgo95AHonBsNqqQs_fw
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1gAdfKZZ1k7LLE75dhzav9AwpqN84hHA8>
- [18] https://drive.google.com/open?id=1Q6qqzNO8a4fB7fCyroS1_9A1UAPe1CTn
- [19] https://drive.google.com/open?id=1RYKZItEb9cPxnq-x-R3vQu_El1Wg76za
- [20] https://drive.google.com/open?id=1IPMxDojCzSEmUNCUPFbKbXd31a_Yoicz
- [21] https://drive.google.com/open?id=1sxDNvZz95_0Kism5MmMZXH1_P6nDcpqx
- [22] https://drive.google.com/open?id=15iCqxQyVqyMmz5XH-SzAS2vhqQPvewr_
- [23] https://drive.google.com/open?id=1L3TEPcy9TecsTzY7czOuB5X1f_sLw_75
- [24] <https://drive.google.com/open?id=1ZCDG2HtHCispX3wCk3vWlzAMxk6UY1bl>
- [25] <https://drive.google.com/open?id=10dFF4yYc-tdulauu434c8asAYOvpbCoj>
- [26] <https://drive.google.com/open?id=1AM6dxHibTCv1PTclkCeWOak3uuri3ZH>
- [27] <https://drive.google.com/open?id=1T1hNJ68ZfHwsiS8DXxelx1tonxIL6R90>
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1r4AiG7VO5YLiK37IewEOoTKij-CccOok>
- [29] https://drive.google.com/open?id=1jD0603f5qT8Z382_vnfp_ujuHddwj1YW
- [30] https://drive.google.com/open?id=1TSeNOV3hxOcoisCpfpWxe75_PIEHZ3PH
- [31] <https://drive.google.com/open?id=1mMlmVxstyxbJqyzsvIKLgW-nArAwdrPX>
- [32] https://drive.google.com/open?id=1a8tuLIKp3asiFuZW30t0o_tcina2QrW_
- [33] <https://drive.google.com/open?id=1LMSn7jbxnsNVEo7-XzMbTiLr9o2OYVlx>
- [34] <https://drive.google.com/open?id=1DMzS-g38SKwGhl4rC81oXQAWdHC811SM>
- [35] https://drive.google.com/open?id=1Jt_-agSslUUbvr_TrCrydKoSc0A89k9f
- [36] <https://drive.google.com/open?id=1hmcXUqnMoYTyRwdHQOj-UZiZyFtDzQis>
- [37] https://drive.google.com/open?id=1jHw91G0Mplvz1ZDWO-tlqYz5v6_0yOcy
- [38] <https://drive.google.com/open?id=1d5pslcqo9nj1jHNZ3R-cUF2pUkpZhmGi>
- [39] <https://drive.google.com/open?id=14LvmDGQbvNmVag2NrdlsIIMyFwJ7paUC>
- [40] <https://drive.google.com/open?id=1E72UOW-rV61m6Q7JOGvjdxKAbBqAwlmj>
- [41] <https://drive.google.com/open?id=1zy62QnzKMu7Hjf4nYmmmxRNbO17o2-EL>
- [42] <https://drive.google.com/open?id=1Gy58gbtqsuEdQKZzxNN1IPsViu8wrhGs>
- [43] <https://drive.google.com/open?id=1XVDspHly-l3LCD-zXmOSMEBHUA3ag0dD>

- [44] https://drive.google.com/open?id=1I7_fRQpMC4Zyy43he2V6x_6a4IqieMhx
- [45] <https://drive.google.com/open?id=1qTTf6CHS9LE4YpejjiGMEluMNzOvWImE>
- [46] <https://drive.google.com/open?id=1eG2WlRBYyvlxcQTeZ2JwxG8MHf6wWL0Y>
- [47] <https://drive.google.com/open?id=1bpihVNEt40aptm2tH9HdRxEQ3-wcPRfi>
- [48] <https://drive.google.com/open?id=1lvcszNHymWJ7h6jkINhjPypB6naWLgX>
- [49] https://drive.google.com/open?id=18nMuT2a0y7zc6As9KGZMrXP_RvRW19HB
- [50] https://drive.google.com/open?id=1N_NjiBE-ZOkleD8ciZZUIUsevEtJgQxn
- [51] https://drive.google.com/open?id=1BFdtqE-20sq0_oPg6BCPvViboBceZPvh
- [52] <https://drive.google.com/open?id=1Nv4k6oLPP1L8SHgx1ok-WoezzaJ5goG8>
- [53] https://drive.google.com/open?id=1ktRjf3_-T8ZiiQIPMzFfjbcM9ndM-9IG
- [54] <https://drive.google.com/open?id=1s2oc3Rq3g-G1mKDn1VAHXGuE0DEBIRib>
- [55] <https://drive.google.com/open?id=1vsX5RYCjPssALb73zow5OIkbwILO-27O>
- [56] <https://drive.google.com/open?id=1Z0pN0NqzQmfWws3OqopLh4seil93huAH>
- [57] <https://drive.google.com/open?id=1sSOGD9rFvg4vEiNS2v1HChJmQuWejvJ>
- [58] <https://drive.google.com/open?id=1cDWiCx2ljcAYe0FxdPXS8Aj0Qrbkt9N>
- [59] <https://drive.google.com/open?id=1hblWRgjalIT7p-Sly3Kfg614Pj0Gf-0z>
- [60] <https://drive.google.com/open?id=1jj9rL47qyrqvyf0ImBlzh1-d1e6t8hgl>
- [61] https://drive.google.com/open?id=1Quvcns0GpPr8Gj_jO-4ncc8GnlEv_bpb
- [62] https://drive.google.com/open?id=1oYVL6WFhi-Rg0UPjq2hyfSiiWzC2_ks-
- [63] <https://drive.google.com/open?id=1B4QGseMa3YHbAuAfozg1qkX8dJeHs8We>
- [64] <https://drive.google.com/open?id=1VCeHxrG0ZUTgTqswpp43bmVPuXG6lt23>
- [65] <https://drive.google.com/open?id=1TLc2qE0iMZvQSDYuo5H2YhK3XXeD2MPp>
- [66] <https://drive.google.com/open?id=1U6pt4ZAzBVe1g0Kfi7jxW7jI64syJadX>
- [67] https://drive.google.com/open?id=1HPxyIjI3JHwRiPuW8CeYZHi_xypUaVGe
- [68] <https://drive.google.com/open?id=1tZjHhxAfnsIP98G7yQWuLNN4V1fv0fD3>
- [69] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>